CAÑAS PARAGUAYAS S.A.

Palma Nº 1064 e/ Garibaldi
Asunción - Paraguay

Asunción, 12 de Enero de 2018

Señor
Abog. Santiago Juré, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

De nuestra mayor consideración, la Unidad Operativa de Contrataciones de Cañas Paraguayas Sociedad Anónima (CAPASA S.A.), de conformidad a lo dispuesto en la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto 21909/03, comunica el inicio el proceso de Licitación Pública Nacional Por SBE Nº 02/2018 para ***"Adquisición de Botellas de Plástico 900 ml.; 450 ml. y 200 ml. – Ad Referéndum" con ID Nº 339.705.***

Para el efecto, se adjuntan los documentos para su verificación y publicación en el portal de contrataciones públicas.

- ✓ Nota dirigida al Director Nacional.
- ✓ Pliego de Bases y Condiciones estándar vigente para la Contratación de Bienes y Servicios por SBE.
- ✓ Resolución de Aprobación del Pliego de Bases y Condiciones.
- ✓ Constancia Ad Referéndum (se adjunta Memorándum 87 del Dpto. de Planificación y Presupuesto, en el cual se menciona que en el Proyecto de Presupuesto para el Ejercicio 2018 están previstos los fondos para cubrir el compromiso a ser contraído de la presente contratación)

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarlo muy atentamente.

Rosa Ruíz
Coordinadora
Interina U.O.C.
Cañas Paraguayas S.A.

Rosa Marcelina Ruíz
Coordinadora Interina UOC